

## **50 periodistas del estado exigen renuncia de Director de Comunicación Social del Municipio de León por censura**

- *Reporteros locales, corresponsales de medios nacionales y activistas de derechos humanos apoyan a Socoro Bernal*
- *Denuncian que administración panista limita la libertad de expresión y presiona a empresa de comunicación para que vete a la periodista Socorro Bernal de entrevista en vivo al alcalde Héctor López Santillana*
- *Hacen un llamado a organizaciones nacionales e internacionales a que realicen una misión de observación en Guanajuato para verificar el estado de la libertad de expresión*
- *De las 17 agresiones a la libertad de expresión en Guanajuato durante 2016, el 70 % provenían de funcionarios municipales*

El día 19 de abril el señor Ignacio Camacho Flores, Director de Comunicación Social del Gobierno Municipal de León presionó a José Rogelio Ezquerro Lloret, Director General de “Radio Promotora Leonesa” (La Poderosa) para pedirle que en la entrevista en vivo programada con el alcalde Héctor López Santillana para ese día, no participara la periodista Socorro Bernal, por considerar como riesgo que ella hiciera preguntas que pudieran cuestionar al alcalde. Así ha sido señalado por Socorro (Coco) Bernal una carta hecha pública en sus redes sociales ([Ver Carta](#)).

Al terminar la entrevista, la propia Coco dialogó con el alcalde sobre la relación profesional entre periodista y funcionario. La periodista difundió una imagen en la que denuncia censura por parte del municipio ([Ver foto](#))

Recordemos que la Convención Americana de Derechos Humanos (artículo 13.2) señala que la libertad de expresión no puede estar sujeta a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley; es decir, no puede haber ninguna medida supuestamente preventiva que limite la libertad de expresión no sólo de las personas comunicadoras, sino de la sociedad en su conjunto (CoIDH, OC-5/85). Además, hay que señalar que al tratar de impedir la circulación de ideas y de comunicaciones, el municipio de León está también violando la libertad de expresión.

En otras palabras, Camacho y Santillana violan la libertad de expresión:

- Al tratar de impedir la difusión de las ideas, limitando previamente la participación de la periodista.
- Cuando condicionan la permanencia de la publicidad a la empresa en función del tipo de entrevistas que realizan al alcalde; es decir, cuando interfieren directamente en los contenidos y los contratos de publicidad son utilizados como una forma de control de la información y de la libertad de expresión.
- Y finalmente, al presionar a la empresa para que la periodista retire de sus redes sociales tanto la fotografía como la carta en la que hace un posicionamiento.

Quienes abajo firmamos consideramos valioso el posicionamiento del Gobierno de León en el que reconoce el valor de la libertad de expresión ([ver tuits](#)), pero lo consideramos totalmente insuficiente dada la gravedad de los hechos.

Por ello exigimos:

- Que el Gobierno Municipal de León reencauce la política de comunicación social, dejando de utilizar los contratos de publicidad para generar censura previa. Como una muestra de esa nueva política, exigimos la salida del señor Ignacio Camacho de la Dirección General de Comunicación Social.
- Exhortamos al Congreso del Estado a presentar el dictamen para la creación de un Mecanismo Estatal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, además de iniciar una discusión sobre la regulación de la publicidad oficial en todos los órganos estatales y municipales, que partan de la transparencia y rendición de cuentas como elementos transversales.
- Al recordar que no es la primera ocasión que sucede este tipo de mecanismos de control de la libertad de expresión en municipios panistas (*en 2016 el Gobierno panista de Salamanca presionó de igual forma al Sol de Salamanca y a Radio XEZH para que dos periodistas limitaran su crítica al Gobierno Municipal y fueron posteriormente despedidas*), exhortamos al Partido Acción Nacional en la entidad a que emita una postura sobre el control que los alcaldes ejercen sobre los medios de comunicación a través de los contratos de publicidad y el poder político.
- Solicitamos a la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato inicie una investigación de oficio por la utilización de recursos públicos en el control de la libertad de expresión.

Finalmente, hacemos un reconocimiento a la trayectoria y al trabajo de Coco Bernal, quien después de 20 años de trabajo periodístico, recibió en 2009 el Premio Estatal de Periodismo por su trayectoria profesional.

#NoNosVamosACallar

ATENTAMENTE (en orden alfabético)

**1. Mónica Alcaraz**, comunicóloga; **2. Jesús Altamirano**, Códigos News; **3. Juan Manuel Álvarez**, corresponsal en Guanajuato de El Sol de León; **4. Hugo Arias**, Guanajuato Informa; **5. Alfonsina Ávila**, Zona Franca; **6. Javier Bravo**, Zona Franca; **7. Alejandro Briones**, Códigos News; **8. Felipe Canchola González**, periodista, abogado y catedrático; **9. Paco Castillo**, Códigos News; **10. Arnoldo Cuellar**, Zona Franca; **11. Abg. Manuel Delgado**, Director de Comunicación y Vinculación de la Barra de Abogados del Estado de Guanajuato; **12. Edith Domínguez**, Zona Franca; **13. Fernando Durán**, Periodista, vicepresidente de CONAPE Internacional, Editor de la Revista Imagen Salmantina; **14. Grecia Echeveste**, Códigos News; **15. Jorge Escalante**, director de Claroescuro Noticias; **16. Humberto Galeana**, Códigos News; **17. Carlos García**, corresponsal de La Jornada y

Director de Quali; **18. Verónica Espinosa**, corresponsal de Proceso y Editora de El Otro Enfoque; **19. Luis García**, reportero de la Región Laja- Bajío de Zona Franca; **20. Yajaira Gasca**, periodista; **21. Luis Mario Gómez**, Reporte Bajío y Guanajuato Informa; **22. Myrna Gómez**, Zona Franca; **23. Andrés Guardiola**, corresponsal de Excelsior y Director de Códigos News; **24. Roberto Gutiérrez**, Zona Franca; **25. Jorge Hernández**, Zona Franca; **26. Sergio Hernández** reportero Medios zona Cortazar; **27. Fabrizio Lorusso**, periodista freelance y académico de la Ibero León; **28. Maricela Luna**, Guanajuato Informa; **29. Alberto Martínez**, periodista; **30. Alejandro Martínez Noguez**, El Hijo del Llanero Solitito; **31. Carmen Martínez**, Zona Franca; **32. Miguel Mejía**, Códigos News; **33. Ernesto Méndez**, Zona Franca; **34. Gabriela Montejano Navarro**, Informativo Ágora de Celaya; **35. Luis Omar Morales**, Zona Franca; **36. Blanca Navarro**, Códigos News; **37. Leopoldo Navarro**, portal periodístico Es lo cotidiano; **38. Miguel Angel Orozco**, Códigos News; **39. Carmen Pizano**, Zona Franca; **40. Santiago Reyes Gálvez**, cambio 21; **41. Alex Sandoval**, Zona Franca; **42. José Raymundo Sandoval Bautista**, defensor de derechos humanos; **43. Silvia Guadalupe Sandoval Contreras**, periodista; **44. Georgina Serrano**, Reporte Bajío; **45. Martha Silva**, Zona Franca; **46. Milagros Tadeo**, Códigos News; **47. Armando Torres Aguirre**, periodista; **48. Kennia Velázquez**, Zona Franca; **49. Federico Velio**, periodista; **50. Héctor Zambrano Ramírez**, Editoralista.